

## Sesión de Trabajo

# Modificaciones previstas en materia de prevención y lucha contra el fraude fiscal

Jueves, 21 de junio de 2012

### Ponente

**Antonio Montero Domínguez** es subdirector general de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda desde junio de 2004.

Inspector de Hacienda del Estado desde 1991 e interventor y auditor del Estado, a lo largo de su carrera administrativa ha desempeñado también los puestos de jefe regional adjunto de Recaudación en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Valencia, y jefe de las Áreas Provincial y Regional de la Dependencia de Recaudación en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Madrid.

Asimismo, es autor de diversas publicaciones técnicas en materia tributaria y cuenta con una amplia experiencia docente como profesor coordinador de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, como profesor en cursos de formación para funcionarios de otras Administraciones Públicas nacionales e internacionales, e impartiendo cursos de especialización tributaria en distintas instituciones y colegios profesionales.

### Programa

- I. Modificaciones en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:
  - Modificaciones vinculadas ámbito recaudatorio:
    - Sucesores.
    - Responsables.
    - Medidas cautelares.
    - Procedimiento de apremio.
  - Modificaciones de carácter general:
    - Prescripción.
    - Infracciones y sanciones.
  - Obligaciones de información:
    - Conexión con el IRPF e Impuesto sobre Sociedades.
- II. Modificaciones en IRPF.
- III. Modificaciones en el IVA.
- IV. Limitaciones del uso de efectivo como medio de pago.



### Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de tres horas lectivas y se celebrará el 21 de junio, jueves, de 16 a 19 horas.

### Inscripciones

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com)

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.

### Matrícula

Colegiados: 66 euros.  
Otros participantes: 99 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre la matrícula de "Otros participantes".

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre la matrícula de "Otros participantes".